

El estratégico Expectación y esperanzas

ALMERIA VA A MADRID

La manifestación de ayer

Como teníamos anunciado, ayer, en el tren mixto de las cuatro de la tarde, salió para Madrid la comisión encargada de gestionar cerca del Gobierno que se construya cuanto antes el ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena.

Si de antemano no supiéramos que esta obra es actualmente, como fué en otro tiempo la del ferrocarril de Linares a Almería, quizá la mayor y más justificada aspiración de nuestro pueblo, que ve en ella el remedio de la pobreza y miseria que ahora sufre, lo habríamos sabido ayer al contemplar el grandioso espectáculo que ofrecía una multitud inmensa que, entusiasmada, enardecida, iba en pos de quienes serán los encargados de hacer llegar a los poderes públicos nuestros legítimos anhelos.

En la manifestación que ayer hubo de organizarse para despedir digna y cariñosamente a nuestros enviados, formaban elementos tan diversos, tan heterogéneos, tan distanciados unos de otros por sus tendencias políticas, por sus ideas religiosas y hasta por su significación social, que al contemplarlos, forzoso era reconocer que en Almería existe el espíritu de solidaridad, el patriotismo que distingue a los pueblos sanos y fuertes.

En la manifestación estudiantil, empleados, comerciantes, religiosos, sacerdotes, militares, y más que nada, obreros, muchos obreros. Y flotando sobre la compacta masa de gentes que llenaba las calles por que discurren, vistosos estandartes y banderas de sociedades trabajadoras, que algunas ceñía destinadas a incluir sólo en manifestaciones de carácter político y que ayer se vio estaban prontas a desplegarse siempre que de luchar por el bienestar y la prosperidad del país se trata.

En la plaza de la Libertad

Era este el sitio donde a las tres de la tarde debían reunirse las sociedades obreras; mucho antes de esa hora, la plaza de la Libertad, no obstante su considerables proporciones, apenas podía contener el público que la invadía.

Cada vez que llegaba una sociedad obrera, rodeando un estandarte, la muchedumbre prorrompía en vitores y aclamaciones entusiastas.

Próximamente a las tres y cinco, la manifestación, llevando a la cabeza la banda de música del municipio, se dirigió al palacio episcopal para recoger a nuestro Ilustrísimo Prelado.

En la plaza de la Catedral

No era menor la afluencia de gente que en este sitio había desde las dos de la tarde.

Al palacio episcopal fueron llegando los individuos que forman parte de la Comisión representativa a las diversas corporaciones y entidades de la ciudad.

Al entrar en la plaza las representaciones de los gremios y sociedades obreras, el público les tributó una ovación delirante.

Las mismas manifestaciones se repitieron al salir de palacio las personalidades que han de representar a Almería en Madrid.

Cuando la marcha de infantes ejecutada por la banda de música anunció la presencia de nuestro queridísimo Prelado, el público aplaudió clamorosamente.

En marcha

Seguidamente se organizó la comitiva, que tuvo de dirigirse a pie a la estación del Sur de España.

A la cabeza de los manifestantes iba el señor Obispo acompañado del Alcalde de la ciudad, señor Moreno Gallego, presidente del Casino, ingeniero de caminos señor Molero; primer teniente alcalde, señor Estevan; vice presidente de la Junta de defensa de Almería, ex senador señor Casinello; nuestro compañero en la prensa, señor Pérez Barillo; el ex senador y jefe del partido democrático, señor Verdejo, y otros señores.

A continuación iban los estudiantil y los obreros con sus respectivas banderas, y continuándose con éstos una muchedumbre inmensa formada por personas de todas las clases sociales.

La comitiva desfiló por las calles del Cid, Dr. Júpito, Laohambre, Boulevard del Príncipe, Méndez Núñez a Ivo Busch, siendo saludada con aplausos por el público desde los balcones y boca calles de las vías adyacentes.

El Comercio

Los elementos mercantiles, dando una lujosa muestra de patriotismo, cerraron las puertas de sus establecimientos para contribuir con su presencia a la mayor brillantez del acto.

En la estación

Cuando la comitiva llegó a la estación ferroviaria, el andén estaba completamente invadido por el público.

El entusiasmo de que todos estaban poseídos es indescriptible.

Antes de partir el tren, don Juan Casinello habló al público desde la ventanilla del coche, y sus palabras, rebosantes de fervoroso entusiasmo por la idea que motivaba el acto, arrancaron fríos aplausos.

También el alcalde dirigió la palabra a la concurrencia, y, profundamente conmovido, expuso su confianza en el buen resultado de las gestiones que en Madrid se realicen.

El señor Moreno Gallego, fué muy aplaudido.

Al arrancar el tren, el público aplaudió, dando vivas a Almería y a los comisionados.

El Gobernador civil, señor Pérez Girón, estuvo en la estación para despedir a los comisionados.

La compañía del Sur de España puso a disposición de éstos el break de la dirección.

La comisión

He aquí los individuos que la constituyen:

Obispo de la diócesis, don Vicente Casanova y Marzol; alcalde, don Braulio Moreno Gallego; presidentes del Casino y del Liceo de contribuyentes, don José Molero y don Juan Casinello; presidente del Círculo Mercantil, don José Sánchez Estrens; don Emilio Barrera, don Eugenio de Bustos y don José López Quesada, por la Cámara de Comercio; don Rogelio Pérez García, por el Colegio de Abogados; por la Junta de Reformas sociales, don Fernando García del Pino; por la Federación de sociedades obreras, don Juan Pérez Pérez y don Pedro Ortuno; por la sociedad de agricultores, don Antonio Álvarez; por la prensa, don Carlos Pérez Barillo.

Además, forman parte de la comisión el obrero don Francisco Martínez y otros varios cuyos nombres no hemos podido averiguar.

Acompañando al señor Obispo va su familiar don Anselmo Campos.

Es probable que hoy marche a Madrid para incorporarse a la comisión, el conserje de los buques don Alfredo Rodríguez Burgos.

LA INDEPENDENCIA desde afectuosamente a la comisión que va a Madrid para laborar en pro de los intereses de Almería, deseando que el triunfo corone sus desinteresados y patrióticos trabajos.

DE VERA PATRIOTICA ACTITUD

El Ilmo. y Rmo. señor Obispo de la diócesis, recibió ayer, poco antes de marchar a Madrid con la comisión gestora de la construcción del ferrocarril estratégico, el telegrama siguiente:

Vera 24 10 20.—La Liga patriótica de esta ciudad, en reunión magna a la que asistieron representantes de todo este partido judicial, acordó adherirse a las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada en esa capital, para pedir la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena. Esta Liga saluda a V. E. que la honra representando en Madrid. En la corte recibirá detalles. Saludamosle respetuosamente. Presidente.—VICTORIANO SÁMPEDRO.

DE CANJAYAR Súplica y adhesión

Anoche recibimos los siguientes despachos:

Canjayar, 24.—Hoy ha telegrafado el comercio de esta población al ministro de Fomento y al jefe del Gobierno, lo siguiente:

El Comercio de esta villa acuerda aplicar a V. E. la pronta solución de la subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena, considerándolo como el único medio de conjurar la crítica situación de esta zona.—Francisco García Carretero.

Canjayar, 24.—Esta tarde se ha celebrado aquí una manifestación, para adherirse éste vecindario a la gestión de la comisión que de Almería habrá marchado a Madrid, en apoyo de la construcción del ferrocarril estratégico de las Alpujarras.—Corresponsal.

Caminos vecinales

La Gaceta ha publicado una extensa real orden del ministerio de Fomento, referente a la ley de Caminos vecinales.

Después de un largo preámbulo que contiene datos reveladores del notable resultado obtenido en los concursos celebrados, dicha real orden dispone una nueva distribución, que anula la hecha en julio y agosto últimos, de los créditos asignados en concepto de subvenciones y anticipos para la ejecución de caminos vecinales solicitados en el concurso celebrado el 31 de Agosto último y nuevos contratos celebrados con las Diputaciones provinciales.

Las proposiciones para la ejecución de caminos vecinales admitidas provisionalmente se citan en cuadro adjunto, con las bajas proporcionales de la subvención reglamentaria, las subvenciones líquidas, etc.

Las proposiciones admisibles que no han tenido cabida en el crédito concedido a cada provincia, se irán admitiendo cuando se produzca sobrante en dicho crédito, antes de 31 de diciembre de 1913 por orden riguroso de bajas de subvención de mayor a menor.

En el citado cuadro de proposiciones figuran las declaradas deficientes por causas que se especifican en dicha disposición.

En el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta real orden, se pueden presentar reclamaciones por los que se crean perjudicados en la clasificación hecha, exponiendo en una instancia dirigida al ministro de Fomento que presentarán en la Jefatura de Obras públicas respectivas las razones que aleguen en su favor, sin referirse a exhibición de documentos de que no se acompañe copia.

Después de resolver sobre las proposiciones deficientes que subsanen sus deficiencias en el plazo señalado, el sobrante del crédito concedido a cada provincia que resulte queda anulado para este concurso y podrá disponerse de él para las nuevas atenciones que en lo porvenir se señalen.

Conocido dicho sobrante, se anunciarán las bases definitivas del concurso de subvenciones para caminos vecinales, que se celebrará el día 31 de Enero próximo.

Del crédito de seis millones de pesetas concedido para obras de caminos vecinales en el corriente ejercicio económico, se destinarán tres millones de pesetas a las obras subvencionadas con arreglo a la ley vigente, un millón y medio de pesetas a los gastos de conservación y reparación de los caminos vecinales terminados, y otro millón y medio de pesetas a la construcción de caminos vecinales incluidos en los contratos vigentes celebrados con las Diputaciones provinciales.

El Consejo de Emigración

Copiamos de la «Correspondencia de España» del día 23 anterior:

El Presidente del Consejo de Emigración, señor Alvarado, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El Cónsul Interino de España en Honolulu envió al ministro de Estado y éste al de Fomento una información abierta con motivo de la llegada a aquel puerto del vapor inglés Orteryk, de la Bank Line Ltd. de Glasgow, que conduce gran número de emigrantes españoles embarcados en Gibraltar.»

Esta información se practicó por haberse desarrollado a bordo una epidemia de sarampión entre los niños que conducía, y quedó comprobado que, como consecuencia de ella, se registraron hasta 58 defunciones de niños, de los cuales 38 eran españoles y 20 portugueses. También se observaron en los alojamientos, deficiencias de higiene, que influyeron poderosamente en el incremento de la epidemia.

Las autoridades americanas han impuesto a la Compañía una multa de 7 960 dólares, y aunque esta cuota está sometida a la decisión del departamento de Comercio y Trabajo de Washington, por acuerdo entre los dueños del vapor y el director de Aduanas, no hay duda, según el cónsul, de que la multa impuesta será confirmada.

El Consejo Superior de Emigración, teniendo en cuenta que la Compañía a que pertenece el Orteryk se encuentra no autorizada para el transporte de emigrantes y, por tanto, no se halla sometida a la legislación española, y que el embarque de los emigrantes perjudicados se realizó fuera de España, acordó hacer todo lo posible para prevenir a los emigrantes españoles contra los riesgos que pueda correr su salud embarcándose en puertos extranjeros, inducidos por promesas de grandes sueldos, que nunca se realizan.»

Aviso a los emigrantes

Es muy lamentable, señor Director, el proceder del señor contratista, que así porque sí, priva del agua a las casas cuyos dueños tienen bien pagadas las tomas que ya adquirieron en su tiempo, y como consecuencia de esta privación, la constante carestía que hay de dicho líquido en la fuente que existe en la citada plaza, fuente de donde se surte para las necesidades precisas multitud de familias pobres que viven en la parte N. y que en sus respectivos domicilios carecen de toma y es una verdadera lástima ver a estas familias a las más avanzadas horas de la noche esperando en dicha fuente a que el señor contratista le dé el capricho de dejar el agua.

Digo a las más avanzadas horas de la noche, porque durante el día y antes que aparezcan los rayos del sol que nos alumbra, ya no hay agua, pues su absoluto dueño tiene a bien concedérsela sobre las diez de la noche en adelante, cuando ya se ha pasado el día, riendo contra él y sin poder atender a las necesidades propias de la casa.

Si dada el señor contratista ha tomado como antipodas a los habitantes de aquel distrito, puesto que, como ya digo, el agua solamente la deja, y en muy poca cantidad, allá a las altas horas de la noche, cuando ya todo duerme.

De seguir así, será preciso invertir los términos; esto es, la noche hacerla día y el día noche.

No le parece a usted, señor Director, que eso es un abuso intolerable y que el señor Alcalde debe poner freno a este abuso y obligar al contratista a darnos agua? ¿O es que éste está en la creencia de que los que vivimos por aquel distrito de Pavia no somos personas tan dignas

El Dr. Muñoz consulta en Almería

El Doctor Muñoz, especialista en gargarías, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la Policlínica Cervera de Madrid abre su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 26 de Noviembre al 15 de Diciembre próximo.

Y pasada esta fecha no admitirá más consultas, siendo tan sólo hasta terminar el tratamiento de los enfermos operados y para los que hayan asistido a consultar antes de la citada fecha del día 15 de Diciembre.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidos de aliento, catarrhos, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringitis y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del 606 a los sífilíticos y

herpéticos siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

Los enfermos sometidos a operaciones están facultados para ir acompañados del médico que tenga por conveniente.

La estadística que viene publicándose desde hace seis años en la prensa de Sevilla en los meses de Febrero, Marzo y Abril por el Doctor Muñoz, da un 92 por 100 de curación a pesar de ser numerosos los enfermos desahucados que acuden a su consulta.

En los referidos meses de Febrero, Marzo y Abril el Doctor Muñoz consultará en Sevilla, Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

Compañía Austro-americana

Vapores rápidos para NEW YORK Ultimo de la campaña

El magnífico y acreditado vapor **GIULIA**

llegará a este puerto el día 25 de Noviembre, saliendo para NEW YORK y PHILADELPHIA con los buques que tome.

Para más informes, su agente en Almería, **M. BERJON**

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas de la Compañía AUSTRAL AMERICANA, a dos hélices y telegrafía sin hilos,

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911, y el magnífico buque de la misma Compañía

FRANCESCA el día 19 de Diciembre, ambos para **BUENOS AIRES**

con sus alas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su Corresponsario **M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 769**

PARA EL ALCALDE RECLAMACION JUSTA

Ayer se nos dirigió esta carta:

Almería, 24 Noviembre 1911. Sr. Director de LA INDEPENDENCIA

Muy respetable señor mío: Hace próximamente un semestre, molesté a usted con un comunicado que insertó en su ilustrado periódico bajo el título de «Quejas del vecindario», llamando la atención al señor Alcalde con respecto a la falta de agua en la plaza de Pavia y calles adyacentes.

Hoy me permito molestarle de nuevo, para manifestarle que dicha falta no se ha corregido en nada y aquellos convenios segrimos sin poder disponer de una gota de agua para nada, a pesar de que el verano ya pasó.

Es muy lamentable, señor Director, el proceder del señor contratista, que así porque sí, priva del agua a las casas cuyos dueños tienen bien pagadas las tomas que ya adquirieron en su tiempo, y como consecuencia de esta privación, la constante carestía que hay de dicho líquido en la fuente que existe en la citada plaza, fuente de donde se surte para las necesidades precisas multitud de familias pobres que viven en la parte N. y que en sus respectivos domicilios carecen de toma y es una verdadera lástima ver a estas familias a las más avanzadas horas de la noche esperando en dicha fuente a que el señor contratista le dé el capricho de dejar el agua.

Digo a las más avanzadas horas de la noche, porque durante el día y antes que aparezcan los rayos del sol que nos alumbra, ya no hay agua, pues su absoluto dueño tiene a bien concedérsela sobre las diez de la noche en adelante, cuando ya se ha pasado el día, riendo contra él y sin poder atender a las necesidades propias de la casa.

Si dada el señor contratista ha tomado como antipodas a los habitantes de aquel distrito, puesto que, como ya digo, el agua solamente la deja, y en muy poca cantidad, allá a las altas horas de la noche, cuando ya todo duerme.

De seguir así, será preciso invertir los términos; esto es, la noche hacerla día y el día noche.

No le parece a usted, señor Director, que eso es un abuso intolerable y que el señor Alcalde debe poner freno a este abuso y obligar al contratista a darnos agua? ¿O es que éste está en la creencia de que los que vivimos por aquel distrito de Pavia no somos personas tan dignas

como las que viven en el Bulevar, para bastarnos de ese líquido tan necesario a la vida doméstica?

Suplicamos a usted, los firmantes abajo, en nombre de todo aquel vecindario, la inserción de estas quejas para el señor Moreno Gallego, rogándole que dedique un momento su atención a que sea corregido tanto abuso, por lo que le quedaremos agradecidos todos aquellos que por tanto tiempo venimos pidiendo agua sin que nadie nos atiende.

Reciba también, señor director, nuestras más expresivas gracias por su cooperación en la defensa de esta justa petición, y quedo suyos afectuosos s. s. q. d. b. s. m., Cayetano Ubeda, Antonio Guerrero, Enrique Sánchez, Francisco F. Montilla, José M.ª García, Miguel Tapias.

Son muy justas las quejas de los vecinos de la plaza de Pavia, y por ello, tenemos la confianza de que se les atenderá.

Así lo rogamos al señor Alcalde y al contratista de las aguas.

De la provincia Berja

La benemérita del puesto de Berja, ha defendido a Francisco Ortiz Campos, de 42 años de edad, y de oficio minero, por haber agredido y causado varias lesiones en la cabeza y cara, con una piedra, al anciano de 63 años Antonio Cobos Salmerón.

El agresor ha quedado a disposición de aquel Juzgado.

En la secretaría del ayuntamiento de dicha localidad, encuéntrase expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana.

Dalias

La sección provincial de Pósitos ha declarado incurso en el segundo grado de apremio al deudor al pósito de Dalias, don Antonio Martín Callejón, cuyo paradero se ignora.

Somontín

La alcaldía de Somontín ha terminado y expuesto al público por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, los repartimientos de las riquezas rústicas, pecuaria y urbana, de aquel término para 1912.

Albórx

La Guardia civil de este pueblo ha defendido al reclamado por el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, Ventura López Avilla, vecino de Lubrin.

Albánchez

El ayuntamiento de esta localidad ha formado el repartimiento de consumos para el próximo año, y estará de manifiesto en la secretaría de aquel municipio por espacio de ocho días.

Armuña

Han quedado terminados y expuestos en la secretaría del ayuntamiento de Armuña, los borradores de los repartimientos general, vecinal y de consumos para el próximo año.

Nijar

En la secretaría del ayuntamiento de este pueblo encuéntrase expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana, y la matrícula de industrial y de comercio de aquel término para el próximo año.

Uleila del Campo

La alcaldía de esta localidad, anuncia para el día nueve de Diciembre próximo, la subasta para el arrendamiento de los arbitrios ordinarios de pesas y medidas y puestos públicos.

Ocaña

El proyecto del presupuesto municipal ordinario formado por el municipio de Ocaña, para 1912, estará expuesto al público, por espacio de quince días, en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Cuevas

La Guardia civil de esta ciudad detuvo el día 22 a Diego Márquez Navarro, por haber intentado agredir a su esposa, con un arma de fuego, en la calle de San Agustín.

Huércal Overa

El ayuntamiento de Huércal Overa, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales de pesas y medidas, puestos públicos, y matadero.

Los citados pliegos quedarán pendientes de reclamación en la secretaría de aquel municipio, por espacio de diez días.

Cercos

La junta repartidora de este pueblo ha terminado el reparto vecinal de consumos, sal y alcoholes, de aquella localidad, formado para el año de 1912.

Benitagla

En la secretaría del ayuntamiento de Benitagla estará de manifiesto por espacio de ocho días el padrón de cédulas personales para 1912.

Sorbas

El Juzgado de instrucción de Sorbas anuncia la pública subasta de una finca embargada a Antonio Martín Campoy, vecino de Lucainena.

Antas

El ayuntamiento de este pueblo ha formado el padrón relativo al arbitrio de prestación personal para los años 1912, 1913 y 1914.

Aledúx

Ha quedado expuesto en la secretaría del ayuntamiento de Aledúx el padrón de cédulas personales de aquel término para el próximo año.

Taberno

La alcaldía de esta localidad anuncia la vacante de médico titular de aquel pueblo, a fin de oír el haber haber anual de mil quinientas pesetas.

Alcántar

En la secretaría de este municipio hállase expuesta y pendiente de reclamaciones el padrón de cédulas personales.

Vida local

Han marchado a Alcantarilla (Murcia) el propietario don Andrés Ruiz Carrillo y su esposa.

Durante la ausencia de nuestro venerable señor Obispo, ejercerá el cargo de gobernador eclesiástico de la diócesis (S. P.) el secretario de Cámara, canónigo don Juan Villar y Sanz.

En la Parroquia de San Pedro, de esta capital, han contraído los segrados lazos del matrimonio la distinguida y elegante señora doña Justa Balbuena Monterrey y el discreto abogado y notario don Manuel Derqui Derqui, habiendo sido apadrinados por la madre del novio y el marqués de Luiza, hermano de la desposada.

Les deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

En el Registro civil hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Elvira Sánchez Salazar, Gregorio Ripalda Orland, Manuel Martínez Sidrach y Julio Alcolea Montoya.

Funciones.—Juan Balbasta Pomares, Manuel Martínez Ruiz y Antonio Alcaráz Quesada.

DESDE ALHABIA Un homicidio

En el paraje que llaman Las Lomas, del término de Alhabia, en la propiedad de Antonio Ortega Escámez, suscitóse entre ocho y nueve de la mañana del día 23 del actual, una riña entre dos jóvenes de aquella localidad, uno de los cuales resultó muerto en la refriaga.

Motivó el hecho una discusión ocasionada por que Cecilio Escobar Aparicio, de 18 años de edad, y vecino de Terque, al ver a Francisco Viciana Sola, de 20 años de edad, cogiendo leña dentro de la propiedad citada, repudióle, aconsejándole no signese en aquellos terrenos.

Lo que sucediera después entre ambos, se ignora. Sólo sábese que Francisco, con un arma blanca, asestó una terrible puñalada en el vientre a Cecilio, de la que éste falleció casi instantáneamente.

En el lugar de la convención personal, ordenó el Juzgado y demás autoridades, el levantamiento del cadáver.

Cuando la benemérita, de aquel pósito hizo pesquisas para la detención del agresor, éste, voluntariamente, habiase presentado ante la autoridad judicial confesando su delito.

MINERIA

Solicitó Don Miguel García Fernández interesa la demarcación de la demasia que tiene solicitada a la mina «El Pensamiento», número 80 436, del término de Baeza.

Carta de pesas Don Francisco Castillo Vicente ha presentado una carta de pago para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en el registro de su propiedad titulado «León y Castellillo», número 32.069, del término de Nijar.

Informe El Juzgado de primera instancia de Sorbas interesa del Gobierno civil se expida informe certificado sobre el accidente ocurrido al operario de la Compañía minera de Sierra Alhamilla, Francisco Acarró Sánchez, a consecuencia del cual falleció.

Registro Don Francisco Castillo Vicente ha solicitado la propiedad de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «León y Castillo», número 32 069, del término de Nijar, en el paraje que llaman «Joya de la Caldera».

Títulos de propiedad En el Gobierno civil se han recibido varios títulos de propiedad, de la dirección general del ramo, otorgando las concesiones mineras que siguen:

Domasía a «Jaques», número 31.098, del término de Carboneras, a los señores hijos de don José de Fuentes.

«Rosa de Mayo», número 31 063, de Vélez Rubio, a don Luis de la Serna y Raiz.

Domasía a «E», número 31.429, de Burj, a don Elogio González González.

«Gratitud», número 31.314, a don José Martínez Ruiz.

Domasía a «Tercero San Antonio», número 31-308, de Tabernas, a don Francisco Clemente y Baeza.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LA POLITICA

Canalejas y el rey

Madrid, 24.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, al despachar hoy con el rey, dióle conocimiento de la satisfacción que a los estudiantes les ha producido la entrevista que ayer celebraron con el monarca.

Visitas a Canalejas

Madrid, 24.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, recibió hoy numerosas visitas. Además, recibió también a muchas comisiones.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 24.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, sólo habló de los mismos asuntos internacionales de que trató ayer, y del discurso que por la noche hubo de pronunciar en el Hotel Ritz, sin que se añadiera nada nuevo a dicho discurso.

Barroso no ha recibido a los periodistas

Madrid, 24.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, no recibió esta mañana a los periodistas.

Un discurso de Canalejas comentado por los periódicos

Madrid, 24.—Todos los periódicos de esta corte dedican gran extensión de sus columnas al discurso que anoche pronunció el jefe del Gobierno, señor Canalejas, en el Hotel Ritz.

«El Imparcial» califica ese discurso de deficiente en lo que atañe a las orientaciones que debe seguir el partido liberal, y afirma que es demasiado violento en las censuras a los republicanos.

«El Liberal» declara que la segunda parte del discurso es biliosa, y análoga a la arenga que el señor Canalejas pronunció en el banquete que le ofrecieron los católicos, hace poco.

«Emite, además, el parecer de que el discurso del señor Canalejas sólo se encaminó a combatir a don Melquíades Álvarez.

«El Universo» y «A B C» manifiestan que el discurso fué valiente y de gran importancia.

«El País» sintetiza el repetido discurso titulólo «El festín del contubernio».

Propuesta de destino

Madrid, 24.—Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra una propuesta de destinos de Farmacia y Veterinaria militar.

Comisión

Madrid, 24.—Una comisión de Zaragoza que se encuentra en esta corte, gestionando asuntos de aquella capital, ha visitado hoy al ministro de la Guerra, señor Luque.

Firma regia

Madrid, 24.—Hoy ha despachado con el rey don Alfonso, el ministro de Fomento, señor Gasset, sometiéndole a su sanción los siguientes decretos:

Desestimando un recurso interpuesto contra una providencia del Gobernador civil de Orense.

Autorizando la continuación de obras en varios caminos vecinales, que se efectúan por administración.

Dice Rodríguez

Madrid, 24.—El ministro de Hacienda señor Rodríguez, ha manifestado hoy a los periodistas, que al ser prorrogados los vigentes presupuestos, quedarán prorrogadas también todas las leyes complementarias, incluso la del Banco de España que se espiraba en 1912.

Para pozos.—Real orden

Madrid, 24.—Por el ministerio de Fomento se ha girado una cantidad al gobernador civil de Canarias, para la construcción de depósitos de agua en la isla de Hierro, de aquella provincia, donde hay frecuentes sequías.

El señor Gasset ha dictado una real orden dirigida a los gobernadores civiles de varias provincias, entre ellas al de Almería, para que las juntas locales de trabajos de extinción de la langosta se atengan a los preceptos de la ley, y dando instrucciones para el mayor éxito de la operación.

Por dicha disposición se autoriza a los gobernadores para imponer penalidades a las juntas que abandonen el cumplimiento del servicio.

Comisiones

Madrid, 24.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha recibido hoy a una comisión de Zaragoza y a otra de Valencia, que gestionan asuntos locales.

Un rumor

Madrid, 24.—En el salón de conferencias del Congreso circuló hoy un rumor, anunciando importantes sucesos en África.

Audiencias regias

Madrid, 24.—El rey don Alfonso ha recibido hoy una numerosa audiencia militar, en la que figuraba el capitán de la Guardia civil señor Martín Garrido, que marcha a la República del Salvador para implantar allí un cuerpo análogo al mencionado.

El Arancel

Madrid, 24.—La ponencia que estudia la reforma del arancel de Aduanas, ha examinado hoy las partidas referentes a carnes, pescados, aves y legumbres.

Un manifiesto

Madrid, 24.—Los socialistas de esta corte han publicado un manifiesto censurando violentamente al Gobierno.

Noticia desmentida

Madrid, 24.—Autorizadamente ha sido desmentida la noticia que circuló, de que tratárase de convertir al Gobierno militar de Ceuta en Capitanía general.

Recepción diplomática

Madrid, 24.—Hoy, por la tarde, como todos los viernes, se celebró en el ministerio de Estado la semanal recepción diplomática.

Asistieron al acto casi todos los diplomáticos acreditados en Madrid, que se hallan en esta corte.

Licenciamiento.—Regreso de tropas

Madrid, 24.—Parece que cuando termine el actual licenciamiento de tropas, empezará el regreso a la península de las fuerzas que faeron a Melilla con motivo de las agresiones de la harka rebelde.

General

Madrid, 24.—Hoy ha salido de esta corte para poseionarse del mando del Campo de Gibraltar, el general Mañoz Cobo.

El ferrocarril de las Alpujarras

Madrid, 24.—El diputado a Cortes por Granada, señor La Chica, ha dado hoy unas enarilladas a la Prensa, diciendo que es necesario marcar claramente los deseos de los representantes de Granada sobre la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar y Zúrgara.

Afirma que la realización de este proyecto aminora la crisis obrera.

Añade que el jefe del Gobierno telegrafió a Granada hablando de que el presupuesto del ferrocarril era caro, y también de inmorales.

Agrega que al venir a Madrid la comisión, rogó al señor Canalejas que puntualizara lo de las inmorales, a lo que contestó que nunca pudo referirse al mencionado, a los actuales comisionados.

Declara que los granadinos quieren que se construya el mencionado ferrocarril para salvar a tres provincias de la ruina.

A continuación dice que el Estado debe fijar la cantidad con que pueda contribuir, que ya se la arreglarán los accionistas como puedan.

Finalmente afirma: «Nosotros estamos dispuestos a ceder a favor de los pobres los beneficios del ramal de Granada y Motril, para que se vea que no perseguimos al lucro».

Juicios de la prensa sobre Canalejas

Madrid, 24.—La prensa madrileña, en sus ediciones de esta noche, comenta extensamente el discurso del jefe del Gobierno en el Hotel Ritz.

«España Libre» lo cree como la confesión de su caída definitiva.

«El Radical» llama al señor Canalejas cortésano.

«Heraldo de Madrid» califica el discurso de admirable.

«España Nueva» dirige insultos al presidente.

«El Mundo» estima el discurso como el resumen de esta etapa de Gobierno.

«La Epoca», afirma que la política liberal la definió el conde de Romanones, al decir que los partidos deben robustecerse y alimentarse en el Poder.

Conferencia

Madrid, 24.—El diputado a Cortes por Granada, señor La Chica, confirió hoy con el ministro de Fomento, señor Gasset, tratando del proyecto de ferrocarril de las Alpujarras.

El Consejo de Estado

Madrid, 24.—Hoy celebró sesión el pleno del Consejo de Estado, aprobando un expediente de ochocientas mil pesetas para material de Telégrafos.

También aprobó, de conformidad con lo solicitado por el ayuntamiento de Barcelona, el expediente del arbitrio sobre automóviles.

Azzati y Barral.—El País

Madrid, 24.—Hoy han llegado a esta corte los diputados a Cortes por Valencia Félix Azzati y Barral.

Comisiones en la Presidencia

Madrid, 24.—Hoy ha visitado al presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, la comisión de corchetesponers sevillanos que se encuentra en Madrid, gestionando la elevación de los derechos de exportación del corcho.

También visitó al jefe del Gabinete una comisión de Vigo que llegó hoy a Madrid, habiéndole del conflicto aún pendiente entre dicha población y Pontevedra.

Los radicales

Madrid, 24.—Los diputados a Cortes Azzati y Barral, han visitado hoy a los señores Azcárate y Alvarez (don Melquíades), a quienes pidieron que apoyen al ex diputado señor Beltrán, que está encarcelado en Valencia.

Regreso de una brigada

Madrid, 24.—Se ha confirmado que en breve regresará a la península una de las brigadas que se encuentran en Melilla.

Los estudiantes

Madrid, 24.—Más de cuatrocientos estudiantes, con los estandartes de sus respectivas facultades, acudieron hoy a la estación ferroviaria del Mediodía, para recibir a los compañeros que llegaron con objeto de asistir a la Asamblea escolar.

Desde la estación indicada, en manifestación numerosísima, y en el paranimfo del expresado centro docente celebraron la primera sesión de la anunciada Asamblea.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública, señor Jimeno.

Habló primeramente el estudiante señor Blázquez, en nombre de los escolares madrileños, quien hubo de saludar a los de provincias.

El señor Vellando, alumno de la Universidad de Valencia, contestó al saludo, pidiendo, a la vez, que el Gobierno atiende a las reclamaciones de la clase escolar.

El señor Jimeno, entre una ovación estruendosa, anunció que el Gobierno atenderá cuantas peticiones legítimas hagan los escolares, a quienes aconsejó que no falten a las clases, mencionando que sólo en España deja de asistir a ellas, por mala conducta.

Declaró que se propone introducir reformas en lo que se refiere a los libros de texto y a los exámenes, y hubo de terminar dando un viva a España que fué de lirantemente contestado por los estudiantes.

Al salir el ministro de la Universidad, los escolares apresaron a felicitarle, y a causa de ello, al apretujarse, varios resultaron contusos.

Esta tarde reunieron las secciones en que la Asamblea se divide.

DE ESPAÑA

Table with financial data: Perpetuo interior, Pequeños, Fin corriente, etc.

R. I. P.

Madrid, 24.—Repentinamente ha fallecido hoy en esta corte, el escultor señor Barrón.

Los médicos

Madrid, 24.—En el anfiteatro del Colegio de San Carlos, se ha celebrado hoy la sesión preparatoria del Congreso Nacional de Sanidad civil.

Presidió la Asamblea, a la que se han adherido mil cien médicos, el doctor Albiñana.

Los reunidos acordaron que este médico presida también el Congreso.

Las secciones las presidirán los doctores Ortega Morejón, Call, Ballesteros y Recasens.

El Congreso será inaugurado mañana. Una comisión de congresistas ha visitado hoy al jefe del Gobierno, señor Canalejas, para invitarle a que presida la sesión inaugural.

Enfermo

Madrid, 22.—El subdirector de Obras públicas, don Rafo Bandules, continúa gravemente enfermo.

Barcelona

Barcelona, 24.—Hoy por la mañana se ha verificado el entierro del canónigo señor Cortesón, director del Instituto general y técnico de esta capital.

Al acto asistió un gentío inmenso. Presidió el sanelo el Gobernador civil, señor Portela, y demás autoridades.

Llevaron las cintas del féreco catédricos del Instituto y la Universidad.

En el vestíbulo de la Universidad fué depositado el féreco, pronunciándose varias oraciones fúnebres.

Desde dicho centro encaminó la comitiva a la catedral, cantándose de cuerpo presente, una Misa de Requiem.

Luego siguió el cortejo hasta el cementerio.

Hoy publica el periódico lerrouxista de esta capital «El Progreso», un artículo insultando a los estudiantes.

Estos celebraron una manifestación de hostilidad frente a la Redacción de dicho periódico, amenazando con volver por la noche.

El Gobernador civil ha adoptado precauciones para evitar disturbios.

Han sido hoy detenidos por la policía de esta capital, tres franceses que se decaban a expender moneda falsa.

Málaga

Málaga, 24.—El director general de Obras públicas, señor Armilla, ha celebrado hoy varias entrevistas con el director de la compañía de los Andaluces y comisiones de ferroviarios, para ver de evitar la huelga que éstos anuncian para el día 7 de Diciembre próximo.

También propúsose los ferroviarios celebrar mítines para propagar la huelga.

Los tipógrafos de esta capital han declarado el «boicots» al periódico «La Unión Mercantil».

Oviedo

Ferrocarril interceptado. Oviedo, 24.—Hoy ha quedado intercep-

tada la línea del ferrocarril Vasco Asturiano, a consecuencia de un desbordamiento del arroyo Villamarín.

También se ha inundado la voga de Ribadeo, sin que ocurran desgracias.

Vizcaya

Un certamen. Bilbao, 24.—El ayuntamiento de esta villa proyecta organizar para 1913 un grandioso certamen de Trabajo Nacional, para el cual se destinarán importantes premios.

Coruña

Capitán herido. Ferrol, 24.—Hoy entró en este puerto, de arribada, el vapor inglés «Monarch», trayendo a bordo herido al capitán del buque.

Alicante

Choque.—Contusos. Alicante, 24.—Hoy chocó el tren correo con una máquina que hacía maniobras, la que quedó destruida.

Resultaron varios viajeros contusos.

Valencia

Contra Azzati y Barral. Valencia, 24.—El abogado don Fausto Barral en nombre del ayuntamiento de esta capital, se ha querrelado por injuria y calumnia contra los diputados radicales Azzati y Barral.

En el expresado de Barcelona ha marchado hoy a esta capital el Obispo de aquella diócesis doctor La Guardia.

Del Extranjero

Francia

La cuestión de Marruecos. Madrid, 24.—Comunican de París que en los últimos diplomáticos de aquella capital habías de que se nota cierta descontento en Inglaterra, con motivo de las notas cambiadas entre los Gabinetes de París y Berlín.

Añádense que el Gobierno británico no acepta que se discutan nuevamente los derechos de España en la costa norte de Marruecos.

Poble Iglesias y compañía en París

Madrid, 24.—Comunican de París que allí ha sido comentadísima la presencia del diputado socialista español Pablo Iglesias en la Cámara de los Diputados, yendo acompañado por el anarquista español Fabra Rivas.

Ambos conferenciaron extensamente con el «leader» socialista francés Jaures.

La catástrofe de Saumer

Madrid, 24.—Dicen de París que los telegramas que se reciben de Saumer comunican que al descender las aguas del río adonde se precipitó ayer el tren, han sido recogidos siete cadáveres, quedando fuera del agua varios vagones.

Suecia

Pánclope operado. Madrid, 24.—Telegrafían de Estocolmo que ha sido operado felizmente de apendicitis el príncipe heredero de Suecia.

Inglaterra

Formidable explosión.—Diez muertos y cincuenta heridos. Madrid, 24.—Despachos de Liverpool participan que en una fábrica de aquella capital, explotó hoy una caldera, resultando muertos diez obreros, y heridos otros cincuenta trabajadores.

Austria

Vapor naufragado.—Numerosas víctimas. Madrid, 24.—Telegramas de Trieste dicen que cerca de Ribadeo ha naufragado el vapor italiano «Romana», ahogándose sesenta personas entre pasajeros y tripulantes.

Los demás viajeros fueron salvados por el vapor «Tiro».

Japón

Buque a pique. Madrid, 24.—Informan de Tokio que el cazatorpedero japonés «Husamm», ha naufragado en Cabo Sima, ahogándose cuarenta y ocho marineros.

LIBRAS ESTERLINAS

Otización en Almería. El 24 de Noviembre de 1911 PAGARON 27.31 cheque, 27.26 a 8 div.

SALVADOR ROMERO Y HERRERA Peseo del Principo número 10

Prensa oficial

Boletín oficial. El de anteaer publica lo siguiente: Real orden del ministerio de Fomento, modificando el número 1.º de la segunda parte de la Real orden de 11 de Julio del presente año, sobre medidas contra la epidemia cólica en los buques autorizados para el transporte de emigrantes españoles.

Disposición del ministerio de la Gobernación, interesando de los gobernadores civiles, inspectores provinciales de sanidad y alcaldes, envíen a la Exposición de Higiene social que ha de celebrarse en Roma, cuanto juzgase oportuno.

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tanta retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5

—Circularos de la Inspección general de sanidad exterior, dando cuenta de la existencia del cólera en varias poblaciones del extranjero.

—Edicto del Gobierno civil de la provincia de Boninar la solicitud de declaración de utilidad pública para la demolición de doce metros de un muro que existe en el río que atraviesa aquel término municipal.

—Otro de la Delegación de Hacienda, anulando para el día 25 del actual una subasta.

—Lista de las personas nombradas para la sala de Gobierno de la Audiencia de Granada, para desempeñar durante el próximo año, el cargo de adjuntos de los tribunales municipales de la provincia de Almería.

—Varias requisitorias.

—Edicto del ayuntamiento de Dallas diciendo que está terminada la matrícula de industrial y comercio de aquel término, para 1912.

El de ayer publica lo siguiente: Real orden del ministerio de Instrucción pública, resolviendo varias consultas formuladas acerca de la provisión de sustituciones y suplencias de los maestros que se ausentan de sus escuelas.

—Circular del Consejo superior de fomento, interesando de los comisionados regios, presidentes de los Consejos provinciales de fomento, den cuenta mensualmente de todos los trabajos y resoluciones adoptadas para el desarrollo y mejora de las fuentes de producción y riqueza.

—Edicto de la Junta provincial de Instrucción pública, convocando a los maestros que deseen figurar en la nueva lista de aspirantes a desempeñar interinamente escuelas públicas en la provincia.

—Notificación del servicio de avance catástrofes de la provincia, a los propietarios del término de Hilar.

—Edictos de varios ayuntamientos, sobre asuntos electorales.

—Notificaciones de la administración de contribuciones.

—Edicto del movimiento natural de la población de la provincia, durante el mes de Agosto último.

—Edicto del Juzgado de Almería, anunciando una subasta de bienes.

—Varias requisitorias.

—Edictos de varios ayuntamientos.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Requisitorias. Los procesados por hurto, José Tamayo Gil (a) Pepe el ladrón y José Cano Villar (a) Agoro, de 12 y 13 años de edad, respectivamente, fueron comparecidos ante el Juzgado de Instrucción de esta capital, para la práctica de cierta diligencia, en la causa que con tal motivo se les instruye.

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera.—Continuación del juicio correspondiente a la causa del Juzgado de Almería, sobre falsedad, contra Bernardo Vicedo y otros.

Abogados, señores Pérez Valdivia, Vilegas, García Gómez, Langlo y Estevan (Don Julio); procuradores, señores Muñoz Calderón, Segura, Fernández Burgos Iribarne, y Fernández Campos.

Nombramientos. Por la sala del Gobierno de la Audiencia del territorio han sido nombrados para desempeñar el cargo de adjuntos en este Tribunal municipal, en el año próximo de 1912, los señores siguientes:

Don Plácido Langlo Moza, don Onofre Amat García, don Matías Granados Gil, don José Fernovi Rivas, don Joaquín Ramón Hernández, don Andrés Castiello García, don José María Pérez Valdivia, don Julio Estevan Gómez, don Manuel Chotorena Trujertero, don Manuel Muñoz Calderón, don Antonio Rumi Abad, don José Granados Ferrer, don Antonio Iribarne Scheidtgel, don Joaquín López Pérez, don Leopoldo Valverde Rodríguez, don Guillermo Castiello García, don Vicente Villaseca Calvache, don Antonio Torres Irujo, don Rogelio Pérez García, don Braulio Moreno y Nieto, don Gerónimo Abad Terriza, don Manuel García del Pino, don Alejandro Fernández Alvarez y don José Espinar Garrido.

De personal

El Juez de Instrucción de esta ciudad don Ramón Vilarín ha sido trasladado a Sevilla.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e Instrucción de esta capital don Manuel de la Oveja y Donoso, que ha venido sirviendo el mismo cargo en San Cristóbal de La Laguna.

Don Cecilio Rafael Villabona y Serrano, escribano que fué de este Juzgado, ha sido nombrado juez de Tortosa.

Don Juan Bautista Bello y Ríos, juez municipal que fué de esta capital varios bienios, ha sido nombrado juez de Instrucción de Caba.

La Gaceta publica el Real Decreto ascendiendo a magistrado de la Territorial de la Coruña a don Joaquín María Becerra y Alfonso, que es ocupado el mismo cargo en la dicha ciudad.

El señor Becerra es un funcionario coloso e ilustrado que durante el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros ha sabido captarse muchas simpatías.

El señor Becerra le sustituye en esta Audiencia don Ramón Esteva, que hasta hace poco desempeñó con notable acierto el cargo de juez en nuestra ciudad.

UNA PROTESTA

El presupuesto municipal. Ha el Gobierno civil presentada ayer la siguiente exposición:

S. N.º Gobernador civil de la provincia: El Centro Agrícola e Industrial de este pueblo, representado por los que suscriben, como individuos de esa Junta Directiva, cumpliendo el encargo conferido por dicha Sociedad, a V. S. acuden y respetuosamente exponen: Que informados del escrito de protesta que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia ha deducido del presupuesto que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha formado para el próximo año de 1912, este Centro se adhiere en un todo al mencionado escrito por afectar a los intereses generales de esta comarca, y muy especialmente a los pueblos productores de uva de embarque, entre los que se cuenta como uno de los más importantes el de Alhama.

No vamos a añadir una sola palabra a las atinadas razones que la Cámara Oficial de Comercio expone en su escrito, para demostrar que los arbitrios establecidos sobre la tarifa de uva que se embarca por su puerto, los del ferrocarril de corcho y los que gravan la madera en sus clases de pino y roble, y que se destinan a la confección de barriles, que

se han llevado al presupuesto de ingresos, son a todas luces arbitrarios y caprichosos, por cuanto se han ideado hoy en día de toda fórmula legal y como el Excmo. Ayuntamiento de Almería tardó en las funciones propias del legislador.

La ley de 12 de Julio último y Reglamento dictado para su ejecución se llevaron a la Gaceta para que todos los Ayuntamientos de España se enterasen de ella sin hacer, como es natural, distinción de ninguna clase en cuanto a su cumplimiento. El artículo 6.º de esta ley es de una terminación tal que no admite arbitrios ni interpretaciones de ninguna especie.

Hay que apartar los arbitrios señalados con la letra A, hasta la G inclusive, especial para cada uno de dichos arbitrios, que aprobará el Excmo. señor Ministro de Hacienda. Pero salire de la arbitrios a gusto del que los concibiera es sencillamente iluso por no calificarse de otro modo.

Además, entienden los firmantes que se en esta ó en la otra forma de los vecinos de Ayuntamiento de Almería, remedia los que van a venir con su dinero a dar a

